



Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones peticiones de recursos del PPEF 2025 e informes de Banxico, SHCP, IMSS y Segob

Boletín No. 0499

En la sesión presencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de senadoras, senadores, dependencias federales y del Banco de México (Banxico), para su atención.

La Cámara de Senadores dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

Dichos recursos serían para beneficiar al pueblo de Tlaxcala, medio ambiente y recursos naturales, educación básica y superior, Instituto Nacional de Cancerología, planes municipales de desarrollo urbano, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Plan Nacional Hídrico 2024-2030, Programa Migrante 3X1, mantenimiento de presas y sistemas hídricos, agricultura y desarrollo rural y de salud, apoyo económico a familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero, mantenimiento de las carreteras federales de Querétaro, Chihuahua, Guerrero, Campeche, y atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus.

También, para garantizar producción y distribución de libros gratuitos para personas con discapacidad, reencarpetamiento y reconstrucción de carreteras, programas de becas de la UNAM, recursos para Colima, Jalisco y Nuevo León, Instituto Federal de la Defensoría Pública, infraestructura afectada en Acapulco, espacios públicos, salud, seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro, municipios de Chalco y Naucalpan, campo y agricultura, y personas adultas mayores.



Las propuestas fueron enviadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En otro asunto, el Banco de México hizo llegar el informe en el que analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2024, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, sus actividades durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa a la evolución de las finanzas públicas, que incluye los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente a octubre de 2024.

Asimismo, datos sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con octubre de 2023, y proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para octubre de 2024. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Mexicano del Seguro Social envió informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones correspondiente al tercer trimestre de 2024. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, se canalizó oficio de la Secretaría de Gobernación que contiene el informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2024.

También de la Segob, se recibió informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, registrados por la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se canalizó a la Comisión de Radio y Televisión.



Iniciativas senadoras y senadores

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fueron enviadas dos iniciativas. Una, reforma y adiciona diversas leyes en materia de impulso al libro, presentada por las senadoras y senadores de Morena, Beatriz Mojica Morga, María Martina Kantún Can, Susana Harp Iturribarría, Javier Corral Jurado y Raúl Morón Orozco, y del PAN María Guadalupe Murguía Gutiérrez e Ivideliza Reyes Hernández.

La segunda, adiciona un último párrafo al inciso g) del artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del grupo parlamentario del PT.

Se propone que, a las bebidas energizantes, bebidas saborizadas y a sus versiones en concentrados, polvos y jarabes, se les agregue una tasa del 10 por ciento adicional a lo ya contemplado, cuando contengan una cantidad de 50 gramos o más por medio litro, o una cantidad de 100 gramos o más de azúcares añadidos por litro.

